



Tribunal Superior del Distrito
Sala Penal Tunja
Secretaría

CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021), empieza a correr el término de **cinco (5) días** para que los NO RECURRENTES en apelación, si lo tienen a bien presenten alegatos, dentro de la CAUSA NUR. 2016-00055 y R.I. No. 2016-0495, adelantada contra PEDRO NEL CASTRO DIAZ y FERNANDO SOLER ROJAS, por el delito de PREVARICATO POR ACCION AGRAVADO Y OTROS (art. 179, Ley 906 de 2004, Comunicado 05 SALA PENAL H.C.S.J del 9 de abril de 2019 en concordancia con A.P.1263-del 03-04-19 de la H. Corte Suprema de Justicia.).


YOLANDA CECILIA LANCHEROS PALACIOS
Secretaria